



SECRETARÍA DE  
**MOVILIDAD**

SDM\_OGS\_ 148167\_2020

Bogotá D.C. 28 de septiembre de 2020

Señor

**FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ**

**Gerente General**

**Transmilenio S.A.**

Avenida El Dorado No. 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1, Piso 5  
Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Kennedy

Respetado Gerente:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 22 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local Kennedy, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



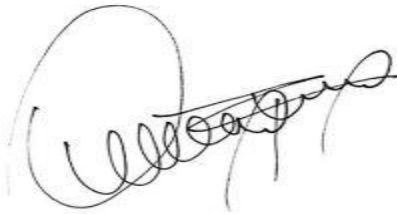
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Kennedy**

<b>Solicitante</b>	<b>Solicitud</b>
Silvia Rozo	<p>Ella habla desde la UPZ Calandaima. Nosotros solamente tenemos una vía de acceso al sector y es la calle 26 sur a calle 5 A (sobre el canal de las Américas) entre cra. 95 hasta cra 99, entonces el embotellamiento, el problema que hemos tenido de falta de transporte es gravísimo. Hemos puesto varios comunicados y quejas, pero nunca nos han contestado nada. Se que la Junta de Acción Comunal ha venido trabajando en el tema desde hace mucho tiempo, pero no vemos la respuesta. Es una zona de más de 37 conjuntos residenciales. El conjunto más grande tiene 2200 apartamentos así que son más o menos 65.000 personas embotelladas acá. Pido la colaboración.</p> <p>Nota: en aras de tener una respuesta integral de esta solicitud ciudadana se tramitará también respuesta con Transmilenio.</p>

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para la peticionaria a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 9 de octubre de 2020.

Cordialmente,



**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social